



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL  
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA Y SANITARIA**

**LLAMADO A CONCURSO DE CREDENCIALES**

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CARGO	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	SUELDO MENSUAL (BS.)	MATERIAS DEL ÁREA
Ingeniería Sanitaria	DOS (02)	Instructor	Tiempo Completo	271.4	Saneamiento Ambiental Instalaciones Sanitarias Obras Sanitarias Matemáticas Aplicadas
Obras Hidráulicas	UNO (1)	Instructor	Tiempo Convencional 7h	94.99	Hidrología Obras Hidráulicas Hidráulica Fluvial Matemáticas Aplicadas

**Enlace para los programas de las materias:**

<http://www.ula.ve/ingenieria/civil/wp-content/uploads/sites/4/2017/02/NUEVO-PENSUM-en-un-solo-PAQUETE-1.pdf>

**LAPSOS DE INSCRIPCIÓN**

Inscripciones: Desde el **12.06.2024** hasta el **28.06.2024**

Evaluación de Credenciales: **04.07.2024**

Realización de Pruebas de Conocimientos en el área de Ing. Sanitaria: **08.07.2024**

Realización de Pruebas de Conocimientos en el área de Obras Hidráulicas: **10.07.2024**

Ingreso: **16.07.2024**





## REQUISITOS

- 1) Carta dirigida al Decano solicitando la Inscripción en el Concurso.
- 2) Recibo del Banco Mercantil Cuenta Corriente N° 0105-0674-38-1674000413 a nombre de la Universidad de Los Andes, por el pago del arancel correspondiente a 4,2 Unidades Tributarias.
- 3) Currículum Vitae y recaudos comprobatorios del mismo, en original, debidamente legalizados si se han obtenido en el extranjero o copias con certificación en original.
- 4) Copia fotostática de la cédula de identidad o del pasaporte que será confrontada con el original en el momento de la inscripción.
- 5) Partida de Nacimiento en original.
- 6) Título Universitario en original, debidamente legalizado si se ha obtenido en el extranjero, o copia certificada en original. El Título universitario obtenido en el extranjero debe haber sido revalidado o convalidado en Venezuela, debiendo el aspirante además demostrar su residencia en el país mediante documento oficial (Artículo 17 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación, en concordancia con el Artículo 69 de la Ley Orgánica de Educación).
- 7) Certificación original de las calificaciones obtenidas en los estudios universitarios de pregrado.
- 8) El expediente global de la carrera.
- 9) Carta de buena conducta expedida por la organización gremial correspondiente, o en caso del recién egresado, por las autoridades de la Institución en que realizaron sus estudios.
- 10) Constancia de haberse practicado el examen médico (físico-psicológico) que establece la Universidad y copia del Informe correspondiente que demuestre la capacidad del aspirante para cumplir las funciones de miembro de Personal Docente y de Investigación, debidamente avalado por CAMIULA.
- 11) Poseer méritos y conocimientos específicos en el área que debe prestar sus servicios.
- 12) RIF vigente

## NOTA:

- Las inscripciones se realizarán en el Decanato de la Facultad de Ingeniería, Núcleo La Hechicera, Mérida.
- En caso de que para la fecha señalada para el ingreso no se haya determinado el ganador del Concurso, por razones de orden legal, la fecha de ingreso será fijada por el Consejo Universitario.
- Todo aquel participante que presente credenciales de haber cursado estudios a nivel de Postgrado, deberá incorporar los recaudos comprobatorios, debidamente legalizados, si se han obtenido en el extranjero.
- En el caso de los participantes que tienen programas afines al área objeto del concurso deben consignarlos debidamente legalizados si se han obtenido en el extranjero o copia certificada en original.

Para mayor información dirigirse al Decanato de la Facultad de Ingeniería (0274) 2402841-2402991

